

DISPONE TRANSFERENCIA DE FONDOS
DESDE CUENTA CORRIENTE N°66067359
A CUENTA CORRIENTE EDUCACION
SISTEMA GASTOS OPERACIONALES
N°66067065. /

DECRETO N° 181 /

TEMUCO, 12 FEB. 2018
VISTOS:

1. D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.

2. El Decreto Alcaldicio N° 3984 del 22 de diciembre de 2017, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación, para el año 2018.

3. La cartola N° 3 del Banco de Crédito e Inversiones que indica saldo contable en la cuenta corriente N° 66067359, por la suma de \$ 2.509.780.

4. El correo del Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación que solicita traspaso de fondos desde cuenta corriente N° 66067359 a la cuenta corriente N°66067065, gastos operacionales del Departamento de Educación Municipal.

5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que el Banco de Crédito e Inversiones informa mediante cartola N° 3 que se registran en cuenta corriente N° 66067359, por la suma de \$ 2.509.780.

2. Que no se registran compromisos pendientes por pagar con cargo a la cuenta corriente N° 66067359, Jornada Escolar Completa.

3. Que es necesario transferir estos recursos desde la cuenta corriente N° 66067359 a la cuenta corriente N° 66067065 gastos operacionales Educación sistema, para cerrar posteriormente la cuenta N° 66067359 o hacer uso de ella en algún programa.

DECRETO:

1. Efectúese transferencia de fondos por la suma de \$ 2.509.780 (dos millones quinientos nueve mil setecientos ochenta pesos), desde la cuenta corriente N° 66067359 a la cuenta corriente N°66067065, del Departamento de Educación Municipal de Temuco, ambas cuentas del Banco BCI.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO REYES JIMENEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

EZB/EMJ/RMM/tcb

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Unidad de Gestión Administrativa



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

